



Supone el 90 % de las ayudas directas totales de la campaña

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente transfiere a las CCAA 4.423 millones de euros para el pago de las ayudas directas de la PAC de la campaña 2014

- Las transferencias han permitido a las Comunidades Autónomas abonar a los agricultores los pagos en el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2014
- En los próximos meses, y hasta el 30 de junio de 2015, las CCAA seguirán realizando los pagos para completar el abono total de las ayudas directas de la PAC de la campaña 2014

05 de enero de 2015. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha transferido, hasta el 31 de diciembre de 2014, 4.423 millones de euros a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas para la realización de los pagos correspondiente a los regímenes de ayudas directas de la PAC de la campaña 2014. Esta cantidad representa más del 90 % del límite de 4.893 millones de euros previsto para España en dicha campaña, tal y como recoge la normativa comunitaria.

Estos pagos incluyen los anticipos que se realizaron en el periodo del 16 de octubre al 30 de noviembre, así como los abonos ya realizados en el periodo normal de pago, a partir del 1 de diciembre.

El desglose de los pagos de las ayudas directas realizados hasta el 31 de diciembre de 2014 entre Comunidades Autónomas es el siguiente:



ORGANISMOS PAGADORES	IMPORTE (millones de €)
ANDALUCÍA	1.373
ARAGÓN	400
ASTURIAS	52
BALEARES	23
CANTABRIA	24
CASTILLA LA MANCHA	624
CASTILLA Y LEÓN	818
CATALUÑA	241
EXTREMADURA	409
GALICIA	134
MADRID	30
MURCIA	37
NAVARRA	95
PAÍS VASCO	32
LA RIOJA	26
C.VALENCIANA	105
TOTAL	4.423

En base a la normativa comunitaria de ayudas directas y a las previsiones de los pagos estimadas para esta campaña 2014, ha sido necesario establecer un coeficiente de reducción de las ayudas directas de un 2%, para no superar el límite anual establecido para España en dicha normativa. No obstante, este coeficiente ha sido inferior al 2,5% aplicado en la campaña 2013.

En el mes de mayo de 2015 el FEGA volverá a calcular dicho coeficiente, teniendo en cuenta los datos de pagos reales en esa fecha para, si procede, realizar los pagos complementarios que correspondan.

En los próximos meses y hasta el 30 de junio de 2015 las Comunidades Autónomas seguirán realizando los pagos correspondientes para completar el abono total de las ayudas directas de la Política Agrícola Común de la campaña 2014. Es importante destacar que estos pagos serán la base de cálculo del futuro sistema de ayudas directas a aplicar en el periodo 2015-2020, tal y como ha quedado regulado en los reales decretos aprobados el pasado 19 de diciembre por el Consejo de Ministros.